

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 26 de Julio de 1896

Núm. 54

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL
CALLE 20, NORTE.

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Las Juntas patrióticas españolas

Iniciado entre nuestros connacionales residentes en Méjico el patriótico pensamiento, ha ido con eco poderoso repercutiéndose la gran voz por todos los ámbitos de América.

Los españoles que, protegidos por las leyes patrias y los tratados, no menos que por las de estos hospitalarios países del sol poniente, creación gigantesca de la Madre España, sangre de nuestra sangre, hermanos queridos nuestros, vivimos lejos del hogar paterno, haciendo vida honrada y laboriosa, que tanto como á nosotros á ellos aprovecha, debíamos un día decidirnos á llevar de nuestros ahorros una sagrada ofrenda al altar de nuestro más ferviente culto, el culto del patriotismo, en que somos sin duda ejemplar y modelo sin segundo.

Y lo hemos decidido espontánea y universalmente, sin intervención oficial, sin presión alguna extraña á la cordial simpatía.

Cada cual en la medida de sus fuerzas, con emulación hermosa y bendita, en brevísimos espacio de tiempo, ha sentido la patriótica excitación, y el pobre como el rico, el bracero y el profesor, el peninsular y el isleño, todos hemos respondido á una necesidad sentida siempre, pero antes no expresada, á la necesidad de contribuir desde el apartado sitio en que moramos á la felicidad y grandeza de España, nuestra Gran Madre.

La suscripción de Méjico pasa ya de un millón de pesos; calculase en poco menos la que en los Estados Unidos del Norte y Canadá se está llevando á cabo; las de la Argentina, Chile y Bolivia se acercan á igual suma; el Brasil, Venezuela, Ecuador y Colombia no se quedan atrás con Uruguay y Paraguay; Centro América y Santo Domingo y Antillas no es-

pañolas les andarán muy cerca á las demás hermanas: de modo que con un donativo de más de cuatro millones y una cuota mensual de medio millón, ó sean seis al año durante diez, se habrá llegado en ese plazo á unos sesenta millones de pesos destinados principalmente al refuerzo de nuestra gloriosa escuadra.

Cabe pensar que todas las colonias españolas esparcidas por el mundo imitarán la conducta de las residentes en los pueblos independientes americanos, y entonces la idea alcanzará su completo desarrollo.

¡Fecundidad maravillosa del patriotismo!

En otro lugar de este periódico trascribimos algunos párrafos relativos á la gestión de algunas de nuestras colonias en diversos países de América;—pronto tendremos datos seguros del resultado total en este continente.

¿Cuál será el español que no contribuya á la realización de tan sublime idea?

El patriotismo español es inagotable.

España vive en el corazón de todos sus hijos.

PARA CONSTANCIA

Associated Spanish &
Cuban Press

BOLETÍN DE LA DECENA

Suplemento á los cablegramas oficiales que se acompañan.

New York, 9 de Julio de 1896.

La importancia y gravedad de los mil y un incidentes que han ocurrido en la convención del partido democrático en Chicago ha embargado de tal modo la atención de la prensa y del país entero, que en estos días ha quedado postergada la cuestión de Cuba. Mucho han trabajado los laborantes para que en el programa del partido democrático se hicieran declaraciones enérgicas en favor de la insurrección; pero, contra todo lo que se había anunciado, sólo contiene el programa una expresión de simpatías tan aguada, floja é insustancial que

ha dejado á los laborantes contrariados y mohinos.

El anuncio de que Máximo Gómez se dispone á dar un golpe atrevido contra la Habana, de que se han hecho eco estos periódicos, se atribuye á una carta de Maceo, y esta sola circunstancia desvirtúa la noticia, la cual puede ser una treta de Maceo para que se envíen tropas hácia Oriente y se deje menos guardada la trocha, que no ha podido cruzar á pesar de sus bravatas de que la pasaría cuantas veces quisiera.

Más importancia tienen la declaración del mismo Maceo de que no puede triunfar sin el auxilio de los Estados Unidos y la proclama que se dice ha expedido el Marqués de Santa Lucía, diciendo que la lucha separatista tiene por objetivo la anexión á los Estados Unidos.

También Gonzalo de Quesada, que asistió con una compañía de filibusteros á una reunión de voluntarios irlandeses, pidió á éstos que ayudasen á los insurrectos á conquistar su independencia, y después Cuba libre devolvería el favor ayudando á los irlandeses á separarse de Inglaterra.

De aquí al mes de Noviembre la campaña presidencial eclipsará por completo la cuestión de Cuba.

Cablegramas oficiales del Excmo. señor Ministro de Estado en Madrid al Excmo. Sr. Ministro de España en Washington, relativos á la insurrección de Cuba.

Madrid, 29 de Junio.—Encuentros en Mulas, Puerto Carreño y Jaruco (Habana), causando 23 bajas al enemigo. En Río Medio (Pinar del Río) sorprendió el Comandante Dimas un depósito de caballos. En Sancti-Spiritus (Santa Clara) 22 presentados con armas y caballos y cabecilla Lago Máximo.

30 de Junio.—Varios encuentros de pequeña importancia; Coronel Nario apoderóse de 19 cajas municiones procedentes de un desembarco de filibusteros. (Es la expedición del «Three Friends» que salió de Jacksonville). Avisan que se ha efectuado desembarco al sur cabo San Antonio (debe ser la expedición «Commodore», saliendo fuerzas á batir expedicionarios.

1.º de Julio.—Guerrilla local Dimas (Pinar) con Coronel Oller combatió en

Cayo Redondo fuerzas muy superiores, abriéndose paso al arma blanca, matando al cabecilla Girabilla y 14 más, y causándoles muchos heridos. Otros encuentros.

2 de Julio.—Capitán General da cuenta de varios encuentros, causándose al enemigo 17 muertos.

3 de Julio.—Asegúrase que murieron en el ataque de Mordazo (provincia Santa Clara) los cabecillas Fonseca, Montenegro y ocho insurrectos más, retirando veinte heridos. Ha habido varios encuentros y en ellos once rebeldes muertos.

4 de Julio.—Coronel Figueroa con 250 soldados de caballería encontró las partidas de Castillo y Zayas con 800 hombres, acuchillando á la masa enemiga que dejó abandonados 27 muertos. Coronel Rotger en Villabán (Habana) derrotó á una partida, haciendo prisionero al jefe y causándole 14 muertos. En otros dos encuentros ha habido 12 muertos rebeldes.

5 de Julio.—Coronel Brualla con 620 hombres batió las partidas de Lacret, Roque, Eduardo García y Sanguliy en gran número reunidos en Hato Izcarita (Matanzas). Tras rudo combate se tomaron las posiciones del enemigo á la bayoneta. Enemigo abandonó en el campo 20 muertos, retirando otros y multitud heridos. En varios otros encuentros dejó el enemigo 24 muertos.

6 de Julio.—Varios encuentros en Capitolio, Seborucal y Punta Brava (P. de Matanzas) destruyendo el Comandante Corujedo el campamento insurrecto de Tabla de Agua.

7 de Julio.—Las columnas Albert y Vara de Rey batieron las partidas de José Maceo y Periquito Pérez en Lomas de Gato (Santiago de Cuba); la acción duró 6 horas y fué muy reñida; el enemigo fué desalojado á la bayoneta, dejando en el campo 59 muertos. En Carcajas fueron batidos varios grupos rebeldes, causándoles 19 muertos, entre ellos cabecilla Peraza Arbe. En otros encuentros, 10 rebeldes muertos y muchos heridos.

Suscripción patriótica

GUATEMALA.

Muy señor mío y estimado compatriota:

La Colonia Española de Méjico por mediación de la Junta Patriótica nombrada al efecto ha dirigido un Mensaje á todos los espa-

ñoles residentes en el Continente Americano (exceptuando los que viven en territorio nacional) con objeto de exhibir durante varios años un subsidio voluntario destinado especialmente al aumento de nuestra escuadra en aquella forma y manera que mejor pueda contribuir á la defensa nacional.

Esta patriótica idea, cuya importancia en los actuales momentos y para las posibles complicaciones del porvenir es inútil ensalzar, ha sido aceptada por todas las Colonias hispanas y la Argentina, el Brasil, el Uruguay, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Costa Rica y El Salvador han respondido ya al llamamiento de nuestros hermanos de México.

Dice aquella Junta Patriótica en su Mensaje, refiriéndose á la Madre Patria:

«Además, ¿nada le debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraído á su servicio, los que hemos desviado de su suelo todos nuestros esfuerzos, los que en tierra extraña nos envanecemos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos que en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocaremos su nombre venerando, no podemos negarnos á secundar un proyecto que importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio elocuente de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos.»

De estas elocuentes y justísimas palabras, se desprendería indirectamente un grave cargo para los españoles residentes en Guatemala, únicos en América que no se han adherido todavía á la noble idea de nuestros compatriotas de México, si su silencio pudiera achacarse á apatía ó indiferencia.

Para honra nuestra, no es ni puede ser así; ha faltado únicamente una iniciativa que aunando las voluntades de todos hiciera fácil y práctica su manifestación.

A subsanar esa falta tiende la presente: delicadezas erróneas pueden hacer que una colectividad deje de cumplir sus más sagrados deberes, contrariando á un tiempo sus más caras afecciones; pero cuando de la Patria se trata no hay delicadeza ni susceptibilidad que pueda disculpar la inercia; á todos nos cobija por igual la gloriosa bandera de España y todos tenemos el derecho de dirigirnos á nuestros hermanos.

Si, como espero, se adhiere Ud. al proyecto de nuestros compatriotas de México, le suplico heme remita con su firma la candidatura en blanco adjunta, para constituir aquí la Junta Patriótica española de Guatemala que debe ponerse inmediatamente en comunicación con la de México, á que por su iniciativa y los valiosos elementos que representa,

corresponde de derecho la superior gestión del proyecto.

Indica la Junta de México la conveniencia de que las cuotas no bajen de cincuenta centavos plata al mes, dejando sin embargo á cada uno en libertad de fijar la suya, pues sería injusto quitar al pobre la inmensa satisfacción de contribuir con su modesto óbolo á tan levantada obra.

La duración del impuesto se fija por ahora en diez años, debiendo efectuarse el pago por trimestres, semestres ó anualidades, según lo acuerde en su día la Junta Administradora.

Al rogar á Ud. me acuse recibo de esta Circular, me es grato hacerle presente mis sentimientos de afectuosa consideración.

ANTONIO PARTEGÁS.

Guatemala, 25 de Mayo de 1896.

EL SALVADOR

Junta patriótica española

Del n.º 1.º de *El Imparcial*, órgano de nuestra colonia residente en la República de El Salvador, que acaba de fundarse en Santa Tecla (Nueva San Salvador), extractamos:

«A iniciativa de los españoles residentes en San Salvador tuvo lugar el día 28 del pasado mes á las 3 p. m., la primera sesión de la Junta patriótica en El Salvador. Invitados á presidir el acto de organización los miembros de la Colonia más connotados, pasaron á ocupar la mesa el señor don Manuel Trigueros, vice-Cónsul de España y los señores don Matías Alcaine y don Félix Robledo. Acto seguido y previa una disertación del señor Call, en la que esplanó el motivo por que se reunía la Colonia, procedióse á elegir á los señores que debían formar la Junta Directiva, obteniendo mayoría de votos para

Presidente,
Señor don José Ruiz.

Vice-Presidente,
Pbro. Dr. don Evaristo Falcó.

Vocales,
1.º—Don Estanislao Martínez.
2.º—« Alfonso Salvat.
3.º—« José R. Simó.

Tesorero,
Don Jaime Ferrer.

Secretario,
Don Domingo Call.

Pro-Secretario,
Don José March.

Instalada la mesa y acordado un voto de gracias para los señores que formaron la de respeto, se convino por unanimidad, imitando con ello el proceder de las colonias españolas residentes en las demás Repúblicas Hispano-Americanas, auxiliar á la Madre Patria aportando el contingente de todas las fuerzas morales y materiales.

Dióse lectura á la Circular del Centro de Méjico de 31 de Mayo, que ya conocen nuestros lectores.

Iniciada la suscripción patriótica

en pocos momentos fueron colectados por donativo \$ 3317 y por cuotas mensuales \$ 126-75.

No habiendo podido concurrir á la sesión muchos de los españoles residentes en los departamentos y algunos de San Salvador por motivos que justificaron y habiendo manifestado por carta ó telegramas que se aventan incondicionalmente á lo que dispusiera la Junta patriótica, se convino en autorizar á los señores que forman la Directiva para que nombren delegados en los departamentos y se nombraron los siguientes:

En el Departamento de Sonsonate, don Ramón Candell, don Félix Robledo, don Pedro Mas y don Ezequiel Pascual.

En Santa Ana, don Coledonio Martino y señor Rivero.

En Ahuachapán, señor Ariz.

En Santiago de María, señor Barbón.

En Zacatecoluca, don Joaquín López.

El señor don Estanislao Martínez inició la idea de fundar un periódico que siendo el órgano de los intereses de la Colonia española pusiera en evidencia cuán lejos estaban de ser verdaderas las apreciaciones y noticias que urden los enemigos gratuitos de nuestra amada España. Además, dijo, que estando como está, constituida la Colonia Española en una entidad respetable por mil conceptos, podíamos dar á luz un periódico contribuyendo en algo á la prosperidad de El Salvador, cuya hospitalidad nada sospechosa nos obliga bajo todos conceptos. Acogida la idea con frenético entusiasmo, tomó la palabra el señor vice-Cónsul D. Manuel Trigueros que, haciéndose intérprete de iguales sentimientos, manifestó que él donaba todo el papel que se necesitara para imprimir el periódico. Tal proceder repercutió en el corazón de todos los concurrentes quienes incontinenti suscribieron una respetable suma para asegurar la vida de una publicación nacida al calor del más acendrado patriotismo y el deber que implica el reconocimiento.

A petición del señor don José R. Simó, quedó en cargado de la Dirección y organización del periódico el señor Prosecretario don José March. Concedióse un voto de confianza á la Junta Directiva para que resolviera sobre los demás asuntos referentes á la Colonia Española.

El señor Presidente, don José Ruiz, rindió las más expresivas gracias á todos los asistentes manifestando que procuraría mantener incólume el glorioso pabellón que se le confiaba y que contando con el concurso de todos los españoles, procuraría que el nombre de España continuara siendo pronunciado con cariño y admiración. Que la conducta honrada de todos los españoles que forman la Colonia, sería el baluarte en el que se estrellaría indefecti-

blemente el mal concepto que pudiera emanar de las predicaciones injustas. Recomendó que continuáramos manteniéndonos en la neutralidad, cordura y orden de los que ha dado un buen ejemplo el Gobierno que hoy rige los destinos de la República de El Salvador al que saluda cordialmente en nombre de la Colonia.

¡Bien por nuestros compatriotas de El Salvador!

PARAGUAY

Junta patriótica

Según se había anunciado previamente, verificóse el día 26 de Abril en los salones del Centro Español de Asunción la reunión de españoles para tratar de dar forma á la recolección de fondos para auxilios á España.

El doctor don Manuel Fernández Sánchez, presidió la asamblea y en un breve y patriótico discurso expresó el objeto de la convocatoria.

Después de discutidas las bases propuestas por el señor Presidente para dar forma á la idea que se trataba de llevar á cabo, se acordó nombrar una Junta Patriótica Española compuesta de los siguientes señores:

B. Barrena, Pedro Jorba, I. Alvarez, Francisco Angulo, G. Urrutia, Domingo Martínez Gordón, Francisco Villamil, Angel Iribas y Luis Escario.

El día 28, se volvieron á reunir los nombrados para la asamblea, quedando constituida la comisión en la forma siguiente:

Presidente honorario, Dr. Máximo Ruiz Díaz.

Presidente, Pedro Jorba.

Vice-Presidente, Francisco Villamil.

Secretario, Luis Escario.

Tesorero, Francisco Angulo.

Vocales: Benigno Barrena, Gregorio Urrutia, Domingo Martínez Gordón, Angel Iribas, Isidoro Alvarez.

La Comisión así constituida acordó pasar á sus compatriotas una entusiasta circular, la que entre otros párrafos dice:

«Demos prueba de que somos dignos hijos de nuestra Madre Patria; imitemos á nuestros hermanos de las Repúblicas del Plata y México y contribuyamos con nuestro pequeño óbolo á mitigar los sufrimientos de aquellos que caen defendiendo nuestra gloriosa bandera.»

ARGENTINA

Generosidad de un ESPAÑOL

Cuando en el Club Español de Buenos Aires se verificó la reunión de españoles para suscribir dinero con destino á la construcción de barcos de guerra para Es-

país y empezó la anotación de los donativos con que se suscribían los concurrentes, tocó el turno al Sr. Méndez de Andrés.

—Me aboto con 5,000 pesos— dijo con encantadora franqueza y sin dar importancia á su valioso donativo.

Algunos aplausos, por cierto bien merecidos, probaron la satisfacción con que la concurrencia aprobaba aquel generoso desprendimiento.

Concluidas las anotaciones, se procedió á la rectificación.

«Esos 5,000 pesos— volvió á decir el Sr. Méndez de Andrés— no son más que un donativo á cuenta.

Si la guerra estalla entre España y los Estados Unidos, serán veinte mil pesos oro, que también serían á cuenta, porque estoy dispuesto á vender todas mis fincas y todo cuanto poseo para ponerlo incondicionalmente á disposición de mi patria. Después queda mi vida, que desde ahora ofrezco.»

Si no recordamos mal, el Sr. Méndez de Andrés estuvo hace dos ó tres años en Madrid. Es un hombre de gustos sencillos y dejó gratos recuerdos.

Por la verdad

El *Irish World*, en su último número, publica el siguiente comunicado, por el cual estamos agradecidos á su incógnito autor:

«He leído en uno de los principales periódicos de Nueva York, la declaración hecha, en pugna con la verdad, de que en todo el Oriente de Cuba, no hay una sola escuela pública costeada por el Gobierno, queriéndose significar que lo que según eso sucede en esta región, que comprende más de una tercera parte de la superficie de la isla, sucede en toda Cuba. La verdad del caso es como sigue:

En 1891 había en la isla 773 escuelas primarias, sostenidas con un coste de \$ 700,000 al año. Desde entonces acá ha aumentado considerablemente el número de escuelas y el presupuesto para su sostenimiento. En todas las poblaciones, villas y aún aldeas hay escuelas, y además de las públicas existen más de 500 particulares.

Todas las instituciones de caridad, casas de corrección y penitenciarias tienen escuelas. En cada capital de provincia hay un instituto de segunda enseñanza costeado por el Gobierno; en la Habana hay además una escuela de artes y oficios y una universidad, con las facultades de filosofía, medicina, farmacia y jurisprudencia, estando facultado este centro docente para conferir grados por estudios seguidos en particular.

Hay además en la Habana una escuela profesional para arquitectos, agrimensores y otras profesio-

nes, y dos escuelas normales costeadas por el Gobierno, para maestros de ambos sexos, amén de escuela de pintura y escultura y de cirugía dental.

La enseñanza es gratuita en los establecimientos del Gobierno.

Un Irlandés amigo de España.

Por España

Traducimos con satisfacción lo siguiente, que hallamos en un periódico del Canadá:

«Mr. J. Enoch Thompson, Cónsul de España, escribe á los periódicos de Toronto defendiendo al Gobierno español de los cargos de crueldad y despotismo en Cuba. Declara este señor que son falsas y maliciosas las aseveraciones que al efecto aparecen en los periódicos de los Estados Unidos. Las inventan los rebeldes, y se les da crédito porque una gran nación considera incompatible con su dignidad refutarlas ó hacerles caso.

Por una publicación oficial exponiendo las leyes que rigen en Cuba se verá que ésta posee en cierto modo más representación popular y Gobierno propio que el Canadá. Cuba está dividida en seis provincias cada una con su asamblea ó diputación que se reúne dos veces al año. Los ayuntamientos tienen su alcalde y concejales que determinan los impuestos locales. Además la isla está representada en el Parlamento nacional en Madrid por 13 senadores y 30 diputados, privilegio que la Gran Bretaña no ha concedido á ninguna de sus colonias. Los cubanos gozan de los mismos derechos que los peninsulares, y, en proporción á su número, tienen tantos puestos oficiales como los españoles. Cubanos ocupan ó han ocupado los cargos de Ministro y Subsecretario de Ultramar, Secretario de Estado, vice-presidente del Congreso, Ministro en México, rector de la Universidad de la Habana, etc. La mitad de los empleados del correo y 61 de 80 catedráticos de la Universidad de la Habana son cubanos.

En el ejército español que combate á los rebeldes 500 oficiales son cubanos.

Una rebelión no implica por necesidad mal Gobierno. En años recientes tuvimos rebeliones en Jamaica, Irlanda, Canadá y los Estados Unidos. La rebelión cubana no hubiera tenido más importancia que la del Noroeste de Canadá á no ser por el auxilio que le dió desde fuera una nación que no quiso tolerar una rebelión dentro de sus fronteras.

No merece reconocimiento ni simpatías una rebelión que consta de partidas dedicadas á destruir las propiedades de los no combatientes. Dentro de la esfe-

ra de influencia española, la vida y la propiedad son respetadas, donde invaden temporalmente los rebeldes, sobrevienen el fuego y la devastación. Con fuego y dinamita han destruido cincuenta ingenios dotados de la mejor maquinaria y las plantaciones de tabaco. Puede imaginarse la importancia de esta bárbara destrucción y la miseria al saber que el 60 por ciento de la población de Cuba depende de la industria azucarera. La destrucción del tabaco deja sin trabajo á 50,000 personas. Todo esto lo hacen en nombre de Cuba bandidos que se quejan de España y piden la beligerancia.»

NOTAS Y ECOS

Gran polvareda han levantado algunas palabras duras nuestras, del número anterior, respecto á la *conspicua personalidad* que tuvo la honra de proponer al Congreso el día 14 de los corrientes el reconocimiento de beligerancia á favor de los insurrectos de Cuba, y como en efecto nadie nos ha movido especialmente á dar á ese incidente desgraciado más importancia de la que tuvo, de prurito *ridículo*, según los diputados García, Brenes y Sáenz y de recurso *de mala fe*, según los diputados González (R.) y Castro Fernández, nos parece honrado y digno declarar que el autor del artículo *Beligerancia* de nuestro número 53 *asume la responsabilidad personal y moral de sus expresiones*.

Nuestra colonia en Costa Rica ha sido y es respetuosa con las dignas autoridades del país en todas las esferas del poder, pero exige también que se la respete.

La misión de la prensa en todo el mundo es representar intereses de mayor ó menor alcance, y veces en la lucha periodística devolvemos el insulto por el insulto, la frase hirviente por la frase hirviente por la frase hirviente, sin que ello favorezca ó refuerce la razón que nos asiste.

Hé aquí por qué el articulista de la *Beligerancia* sostiene particularmente sus palabras.

Y á propósito ¿qué quiere decir *La Prensa Libre* con lo de que conoce la historia de España de los siglos XI al XV? ¿Quiere el colega tener la amabilidad de explicárnoslo?

Le ofrecemos discutir con calma el punto en debate

Una Cijirita (suponemos que será *Bigirita*) ha saltado por ahí quejándose de que los *gorriones* se preparan también en El Salvador á defender sus viriles fueros.

Pues, señor, estas gentes quieren sin duda que nos dejemos.....

Ya, ya.

Verá U., comadre: bastó que un diario de aquí tratara como á verdadero diplomático al *Rep.* de la *Rep.* de Cuba, para que en se-

guía española. *Mortuus est qui non resollat.*

Y conste que previmos la cosa, y que nos resistimos á trabajar en el país como se deseaba.

Intelligentibus parva.

Hoy, en junta general del Centro Español, se tratará de todo lo relativo á esta respetable asociación, registrada legalmente conforme á las leyes de la República ¿A que los clases no pueden decir lo mismo?

DE ADMINISTRACIÓN

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Continuará por ahora publicándose ordinariamente cada domingo, y extraordinariamente cada vez que se crea necesario.

La suscripción será de todos modos de *un peso* mensual adelantado.

En la Capital de cada provincia hay un encargado de solicitar y cobrar cuotas de suscripción y precios de anuncios.

Esos señores son los siguientes:

D. Cristóbal Colom,	en Alajuela
» Felipe Martín,	» Cartago
» Vicente Hernández,	» Heredia
» Salvador Pasapera,	» Liberia
» Francisco Roger,	» Puntarenas
» Abelardo Cepa,	» Limón

Ellos tendrán la bondad de entenderse con los suscritores de los cantones menores y distritos de su provincia ó comarca, á los cuales rogamos no atrasar sus cuotas respectivas en la forma indicada.

Cada señor Agente tendrá un libro talonario especial para los recibos de su circunscripción.

En esta Capital, está autorizado el repartidor don José Tases Diaz, para todo lo concerniente á despacho, canjes, suscripciones y avisos.

El llevará por ahora la correspondencia con los señores agentes y éstos se servirán avisarle los cambios de suscritores que ocurran.

Se suplica á todos los colegas que deseen canjear con nuestro semanario, envíen sus periódicos al Centro Español.

ANUNCIOS

PAN

El que quiera comer cosa buena, cosa buena, que pruebe el pan de la Panadería «Española.» Bueno, Barato, Bonito y Aseado.

Enrique Roig.

Novedad.

Acabo de recibir los famosos COGNACS de Pedro Domecq, de Jerez, que vendió a los siguientes precios:

Fundador: a \$ 12-00 la botella
Tres Cepas: > > 7-00 > >
Una Cepa: > > 5-00 > >

Anís de Mallorca en garrafoncillos de un litro, a \$ 5-00 cada uno.
Tengo el acreditado COGNAC «E. Lafaurie Fils» a \$ 34-00 caja y a \$ 3-50 botella; otras clases de reconocidas marcas, desde \$ 2-50 hasta \$ 8-00 botella.
El célebre vino Rioja, de 10 años, a 60 centavos botella sin casco.
Gran surtido de loza y cristalería.
Variedad de licores y cervezas de las mejores fábricas.
Confites y galletas, a precios sin competencia.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atriedia.

LA PROVIDENCIA.

Tienda—Vinatería y Pulpería.
Plaza principal y calles del Comercio y de la Esperanza.

GABRIEL BONILLA MARTÍNEZ.

(Heredia) Santo Domingo.

GRAN HOTEL MADRID

San José Costa Rica.

Magníficas habitaciones amuebladas.—Cocina puramente española.—Servicio esmerado.—Cenas y chocolate, cantina bien surtida con licores importados directamente.

Adolfo González,
PROPIETARIO.

CALLE 23, NORTE, ESQUINA AL TEATRO VARIEDADES.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos; California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.
CANTINA BIEN SURTIDA.

España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotes acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepenas, Rioja, Priorato seco y dulce y el fofoso vino Cartujo a 40 centavos botella.

Frente al Mercado. **Batalla & Fernández.**

SASTRERÍA VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos a nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

Robles & Romero.

La Funeraria

de Abrahán Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más ínfimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, Norte, frente a la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.

AVISOS ECONOMICOS

DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN
COSTA RICA.—SAN JOSÉ.

Avenida Central, Este.

Agustín Sacristán, Salchichería.

José Fernández, Pulpería.

José Vinales, Matanza de cerdos, venta de tocino, Salchichería, etc.

Celestino Alegre, corredor de tabacos, cigarrillos, etc., n.º 510.

Vicente Pérez, Pulpería «Las dos Antillas».

Pedro Terrés (hoy Basigó y Alvarado), Almacén, n.º 76.

Jerónimo Pagés, Pulpería y almacén «La mascota».

Adolfo González, Restaurant y cantina.

Avenida Central, Oeste.

Vicente Lines, Librería.

Gorgonio Herrero—Cipriano Herrero, Herrero Hermanos.

Uribe y Batalla, gran Tienda de lujo.99

Francisco López García, Platería y joyería, n.º 119.

Tomás García, «La Espiga de Oro», n.º 264.

Julio Lafuente, «La Eureka», pastelería

Batalla y Fernández, la «España.»

Manuel Martínez, Pulpería en el Mercado, n.º 396.

Antonio Matheu, Vinatería y billar, n.º 393.

Rafael Sánchez, Pulpería, n.º 590.

Enrique Roig, Pulpería y panadería, n.º 603.

Abraham Márquez, Pulpería, n.º 392.

Calle Central, Norte.

Agustín Tapia, cambista, n.º 75.

Ricardo Prada, «Pulpería del Norte», n.º 282.

Emilio Cano, Tenería, etc.

Serafin Martínez, Pulpería, esquina 8. avenida.

Calle Central, Sur.

Antonio Font, Librería, n.º 10.

Luis Arce, Botillería española, n.º 25.

Emilio del Barco, Pulpería, n.º 300.

Bartolomé Esteva, Carpintería, n.º 340.

Enrique Urreiztieta, Sastrería, n.º 50.

3.ª Avenida, Oeste.

Manuel González G., Pulpería, fin calle 16 Norte.

5.ª Avenida, Este.

Adrián Collado, Banquero, n.º 80

Pagés hermanos, Pulpería y almacén, n.º 102.

Rosés hermanos, Pulpería.

Ramón Rey, Pulpería.

José L. Fernández, Pulpería.

Pedro Valls, Pulpería.

6.ª Avenida, Oeste.

Felipe Larrad.

Segundo Cueva, Restaurant.

Pablo Baixench, Fotograbado.

7.ª Avenida, Este.

Manuel Escorriola, Zapatería.

Federico Prada, Pulpería.

José Canalias, Imprenta y papelería.

Vicente Lines, Librería e imprenta, esquina a calle 21 Sur.

8.ª Avenida, Oeste.

Juan Arrea y Cosp, médico oculista.

Vicente Ramírez, Carpintería.

Calle 17, Norte.

Antonio Plaza, Hotel y restaurant.

Anselmo Callejas, Restaurant.

Calle 8, Norte.

La Hoz y Soría, Pulpería, n.º 2.

Pascual Campo, Tienda n.º 6.

N. G. Ortuño, Tienda, n.º 34.

Vicente Torres, Hotel hispanoamericano.

Enrique Badía, Pulpería, n.º 76.

José Anglada, Pulpería n.º 299 a 6.ª Avenida.

Pablo Riba, Pulpería, esquina Este del mercado y 6.ª Avenida.

Calle 18, Sur.

Antonio Montealegre, Tabaquería y estudiantina, n.º 501.

Cesáreo García, Pulpería.

Calle 19, Norte.

Antonio Padrón, Librería y encuadernación, n.º 59.

Ricardo Garcés, Platería, n.º 155.

Venancio García, Capitalista, n.º 250.

Calle 19, Sur.

Anita Parés de Rodó, Restaurant y pulpería, n.º 201.

Pedro Suñol, Funeraria, n.º 251.

José Prada, Pulpería, n.º 396.

Eusebio Vicente, Pulpería, n.º 401.

Calle 20, Norte.

Abraham Márquez, Funeraria.

Vicente Mir Ros, Barbería.

Calle 20, Sur.

Robles y Romero, «Villa de París.»

Manuel Suárez, Pulpería, n.º 500.

Calle 21, Norte.

Salvador Cabrera, Carpintería, n.º 307.

Calle 21, Sur.

Celestino Gómez, Pulpería.

Tiburcio Prada, Pulpería.

Calle 22, Norte.

Guillermo Herrero, Pulpería.

Calle 22, Sur.

Felipe Rey, pulpería.

Alejandro Cardona, profesor de música.

Calle 25, Sur.

Gregorio Castro, Pulpería.

Victoriano Crespo, Pulpería.

Alajuela

Antonio Granda, «Hotel Valencia.»

NOTA. Cualquier compatriota tiene el derecho de anunciarse, por UN PESO al mes, y por CINCUENTA CENTAVOS, si fuere suscriptor a EL PABELLÓN ESPAÑOL, en la forma que antecede. Otros avisos, a precios convencionales.

HERRERO HERMANOS

GÉNEROS DE FANTASÍA

RENOVADOS TODOS LOS CORREOS

San José de Costa Rica

Imp. de José Canalias.